

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
JEFATURA DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-IM-MUN-RP-LP-013-22

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13 horas con 0 minutos del día 04 de mayo de 2022 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Cancha de fútbol rápido en el fraccionamiento Santa Fe, a un costado de La Base, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo, con el cargo de Director de Licitación y Normatividad; y Director de Proyectos de Obra Pública, respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

No hubo preguntas por parte de los contratistas

Por parte del Municipio:

Debido que el día de mañana 05 de mayo es inhábil, la fecha límite para la adquisición de bases para esta licitación pública se cambiará al día 06 de mayo del presente año a las 14 horas con 00 minutos.

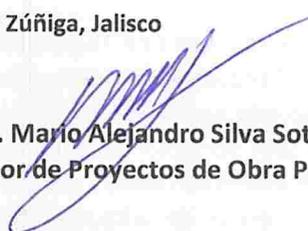
Así mismo, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo del presente año a las 15 horas con 30 minutos, en la "Casa de la Cultura" que se encuentra en la plaza principal de Cabecera Municipal, dicha casa se ubica en la calle Zaragoza número 9, colonia centro.

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 13 horas con 16 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen al calce todos los que participaron en ella.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
JEFATURA DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-IM-MUN-RP-LP-013-22


Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
P.A.
Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director de Licitación y Normatividad


Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo
Director de Proyectos de Obra Pública

Persona física o jurídica	Firma
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	